MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 766
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM

3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE $:7.498

Y SON:SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MAYO DE 2016, PAGO DE IMPTO UNICO ART. 42 N°1 E IMPTO. DE RETENCION 10% ART. 42 N° 2, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIAMIENTO JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102		IMPTO UNICO	7.498			
1110305		Banco Corpbanca Junji		7.498	60805000-0	
		TOTALES :	7.498	7.498		

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973688	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 766	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME